

AGENDA

Sesión Ordinaria N° 014-2017
Concejo de la Municipalidad Distrital de la Punta

Fecha: 11 de julio del 2017
Hora: Primero Citación 7:00 P.M.
Segunda Citación 7:10 P.M.
Lugar: Palacio Municipal – Sala de Regidores

Secretaría General: Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz

AGENDA A TRATAR:

1. Informe N° 165-2017/MDLP de la Oficina de Asesoría Jurídica: Proyecto de Ordenanza: Plan Municipal del Libro y la Lectura (PMLL) para el período 2017-2021, cumplimiento de Actividad N° 04 de la meta 06 del Programa de Incentivos 2017.
2. Informe N° 045-2017/MDLP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Modificación de Texto Único de Reglamento de Organización y Funciones (TUOROF) en cumplimiento de la Meta 27 del Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2017.
3. Informe N° 176-2017/MDLP de la Oficina de Asesoría Jurídica:
 - a) Modificación del ROF
 - b) Nuevo Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAS)- Cumplimiento de Actividad 02 de la Meta 27 del Programa de Incentivos 2017.
4. Informe N° 164-2017/MDLP de la Gerencia de Desarrollo Humano: La gerencia sugiere conceder la donación solicitada por el Club Universitario de Regatas , por la suma total de S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles), los mismos que serán destinados a los gastos con motivo de la participación del señor Eduardo Gabriel Linares en la regata internacional The British Rowing Offshore championships,
5. Informe N° 159-2017/MDLP de la Gerencia de Desarrollo Humano: La gerencia sugiere conceder la subvención favor del Sr. Jorge Luis Montalva Armestar por la suma total de S/ 7,776.00 (Siete mil setecientos setenta y seis con 00/100 soles con la finalidad de cubrir su gastos de internamiento en la Comunidad Terapeuta Cristiana Divino Salvador.
6. Informe N° 165-2017/MDLP de la Gerencia de Desarrollo Humano: La gerencia sugiere conceder la donación solicitada por el Seminario Diocesano y Misionero "Redemptoris" y Juan Pablo II; por la suma total de S/ 2,956.00 (Dos mil novecientos cincuenta y seis), los mismos que serán destinados a labores pastorales y socio-caritativas.
7. Informe N° 167-2017/MDLP de la Gerencia de Desarrollo Humano: La gerencia sugiere conceder la donación solicitada por la Parroquia "Sagrado Corazón de Jesús" por la suma de S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 soles) los mismos que serán destinados para un retiro al distrito en Chosica.